



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1627/19

### AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

#### A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que, mediante Decreto de fecha 2 de julio de 2019, el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento ha procedido al nombramiento del siguiente TENIENTE DE ALCALDE, miembro de la Corporación Municipal:

**TENIENTE DE ALCALDE:** D. ZOILO GUTIÉRREZ ÁVALOS.

Corresponde al mismo, la sustitución en la totalidad de las funciones del Alcalde en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite el ejercicio de sus funciones.

Crespos, 3 de julio de 2019.

El Alcalde, *Santiago Blázquez Hernández*.